



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

0177/24

SALTA, 18 MAR 2024

RES. H. N°

Expte. N° 4683/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la estudiante Ana Laura Marín, L.U. N° 792.310, perteneciente a la carrera Especialización en Mediación Educativa, tramita la aprobación de su Trabajo Final Integrador; y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H.N° 1562/22 se aprueba el tema del trabajo respectivo y se designa a la Esp. Marcela Alicia Vitulli Moya como su Directora;

Que a través de Res. H.N° 2219/23 se le otorga una prórroga para la presentación del Trabajo Final correspondiente;

Que presentado el trabajo de referencia, el Comité Académico de la Especialización en Mediación Educativa eleva la propuesta de miembros que conformarán el Tribunal Evaluador;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 040/24 aconseja aprobar la solicitud y designar al tribunal evaluador del trabajo final de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en su sesión ordinaria del día 12/03/24)

**RESUELVE :**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el Tribunal Evaluador del Trabajo Final Integrador presentado por Ana Laura Marín, L.U. N° 792.310, titulado "*Construyendo caminos desde la mediación educativa y la prevención para la resolución no adversarial del conflicto, con estudiantes del 1° y 2° año de la carrera Profesorado en Educación Inicial*", en el marco de la Especialización en Mediación Educativa:

**Miembros Titulares:** Mgt. María Gabriela Soria, Mgt. Mónica Sacchi, Esp. Carina Emilia Salas

**Miembros Suplentes:** Dra. Adriana Ortiz, Dra. Mariana Godoy, Dr. Mario Vázquez

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR** a Ana Laura Marín, Esp. Marcela Alicia Vitulli Moya, a los/las docentes miembros del Tribunal Evaluador, Especialización en Mediación Educativa, al Departamento de Posgrado y Boletín Oficial.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa